



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 26 de marzo de 2025.

VISTO:

El EXPE: 23270/2024, mediante el cual la Junta Electoral de esta Universidad solicita la adquisición de artículos de papelería; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad urgente de contar con diversos materiales de papelería necesarios para las Elecciones Generales 2025, donde se renuevan cargos unipersonales y cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de San Luis en todas sus Facultades y del Rectorado.

Que este Rectorado mediante Decreto R. nº 54/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada nº 6/2025, con fecha de apertura de ofertas el día 28 de febrero del corriente.

Que considerando el Acta nº 26/2025 producida por la Comisión Evaluadora de ofertas, el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.674.860,50) a las firmas: "FERNANDEZ JOSE RICARDO (\$ 2.565.270,50)", "FERNANDEZ SUSANA VANESSA (\$ 329.590,00)" y "RIOS PELLEGRINI BRUNO (\$ 780.000,00)".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 – Rectorado – Institucional – Presupuesto Ordinario – 2/292 – 2/231 – Ejercicio 2025.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto nº 1023/01, Decreto nº 1030/16, Ordenanza C.S. nº 11/2018 y Ordenanza C.S. nº 32/2022.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada nº 6/2025 a las firmas: “FERNANDEZ JOSE RICARDO - (CUIT Nº: 20-12931330-8)”, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.565.270,50), “FERNANDEZ SUSANA VANESSA - (CUIT Nº: 27-26302209-8)”, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 329.590,00) y “RIOS PELLEGRINI BRUNO - (CUIT Nº: 20-41040677-3)”, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL (\$ 780.000,00), para la provisión de artículos de papelería y útiles de oficina, destinados a las Elecciones Generales de esta Universidad, a realizarse en el mes de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Ordenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.674.860,50).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 – Rectorado – Institucional – Presupuesto Ordinario – 2/292 – 2/231 – Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JC

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas